



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández, como representante físico de la compañía Robisco Investment S.L., en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El día 29 de junio de 2015 se celebró Consejo de Administración de Urbas Grupo Financiero S.A., tras el cual se han producido modificaciones en la formación del Consejo de Administración de la Compañía, modificaciones que han causado la inscripción 156 en la hoja registral de la sociedad con fecha 24 de septiembre de 2015, y que han consistido en lo siguiente:

El Consejo de Administración ejerció su facultad de cooptación al objeto de cubrir la vacante existente en el Consejo por la renuncia de la sociedad ESPARTEL FUND INVESTMENT S.L., y por tanto acordó designar a la sociedad SANZAR ASESORÍA S.L., sociedad que designó como representante físico en el Consejo de Administración de URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. a D. IGNACIO MARÍA FLORENTINO CHECA ZAVALA.

Madrid a 30 de septiembre de 2015

ROBISCO INVESTMENT S.L.

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.